

## INFORME ANUAL DE GERENCIA, EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2009

A los señores Socios de la Compañía CAMONTRAVEL CIA. LTDA.

Señores Socios:

En cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias, contempladas en la ley de Compañías vigente y en los Estatutos de la Compañía CAMONTRAVEL CIA. LTDA., respectivamente, me permito poner a consideración de la Junta General de Socios el presente informe por las labores resumidas desarrolladas en el ejercicio económico del año 2009. Por la Administración de la Compañía.

### 1.- Operaciones

En el periodo económico del año 2009, la compañía ha desarrollado sus operaciones en observancia a los objetivos sociales y sus estatutos.

Para la presentación de los registros contables y la presentación de los estatutos financieros se aplicaron los principios de contabilidad de aceptación general y/o las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC'S así como las disposiciones tributarias vigentes para ese periodo.

En la compañía no existen utilidades ya que es el segundo año de funcionamiento y se ha realizado varias inversiones para conseguir clientes, además se estudia la posibilidad de promocionar nuevas rutas turísticas en el Ecuador con el fin de tener mejores expectativas en el próximo año.

### 2.- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Socios

La Administración de la Compañía ha cumplido las disposiciones emanadas de la junta General de Socios, así como con sus obligaciones Administrativas y de Gestión.

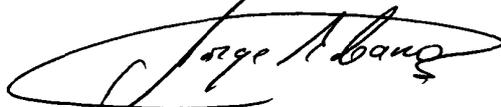
### 3.- Aspectos generales

1.- Recomiendo que la Junta General de Socios, adopte las medidas pertinentes más convenientes a los intereses de la Compañía, para que el año 2010 empiecen sus operaciones y sus resultados puedan ser halagadores para el próximo año.

2.- Los registros contables con sus respectivos anexos y documentación soporte, se encuentran en las oficinas de la Compañía, a disposición de los señores socios.

3.- No hubo novedades en cuanto al personal.

Atentamente,  
CAMONTRAVEL CIA. LTDA.

  
GERENTE GENERAL  
JORGE CANO

Quito, 28 de abril del 2010

